CONSTRUCCIONES®

INFORME DE ACTIVIDADES No. 003

CONTRATO INTERADMINISTRATIVO No. FAZNI GGC 1845 de 2025

OBJETO

INTERVENTORIA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, JURÍDICA, AMBIENTAL, PREDIAL, SOCIAL, Y CONTABLE PARA EL CONTRATO DE OBRA PARA LA IMPLEMENTACIÓN DE SOLUCIONES ENERGÉTICAS CON FUENTES NO CONVENCIONALES DE ENERGÍA PARA USUARIOS EN ZONAS RURALES DEL MUNICIPIO DE ARJONA Y VILLANUEVA EN EL DEPARTAMENTO DE BOLÍVAR.

PERÍODO

JUNIO 2026

TABLA DE CONTENIDO

1. INTRODUCCIÓN 3
2. COMPONENTE LEGAL 3
3. COMPONENTE TÉCNICO 4
4. COMPONENTE FINANCIERO 15
5. COMPONENTE AMBIENTAL 16
6. COMPONENTE SOCIAL 18
7. COMPONENTE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO 20
8. CRONOGRAMA 23
9. CONCLUSIONES 25

1. INTRODUCCIÓN

El presente informe corresponde al seguimiento de interventoría realizado durante el mes de junio de 2026 al Contrato de Obra No. DG-072-2026, cuyo objeto es la implementación de soluciones energéticas con fuentes no convencionales de energía para usuarios ubicados en zonas rurales de los municipios de Arjona y Villanueva, en el departamento de Bolívar.

Durante el periodo evaluado se verificó que el proyecto continuó en etapa preliminar, con desarrollo de actividades técnicas, administrativas, logísticas, ambientales, sociales y de seguridad y salud en el trabajo, previas al inicio de la ejecución física de obra en campo.

Se evidenció avance en la culminación del proceso de fabricación de equipos principales, el arribo de los paneles solares al puerto de Cartagena, el seguimiento al proceso de transporte internacional de baterías, inversores y controladores, así como la instalación de las vallas informativas del proyecto en los municipios intervenidos.

Igualmente, se verificó la continuidad de actividades de revisión documental, validación de usuarios, seguimiento al replanteo, gestión de permisos y certificados, socialización comunitaria, actividades ambientales preventivas y acciones de HSEQ. No obstante, se identifican afectaciones relevantes en el cronograma, asociadas principalmente a retrasos en la cadena logística internacional de los equipos importados.

2. COMPONENTE LEGAL - ACTIVIDAD TERMINADA

2.1. GENERALIDADES DEL CONTRATO - ACTIVIDAD TERMINADA

Se verificó la información contractual reportada por el contratista, encontrándose coherencia general entre los datos consignados en el informe de obra y los documentos contractuales relacionados en los anexos.

Ítem	Información
Contrato No.	DG-072-2026
Tipo de contrato	Contrato de obra
Contratante	Empresa Distribuidora del Pacífico S.A. E.S.P.
Contratista	Áre Experts Management Energy S.A.S.
Objeto	Implementación de soluciones energéticas con fuentes no convencionales de energía para usuarios en zonas rurales de Arjona y Villanueva, Bolívar.
Valor	$2.510.748.562 M/CTE, incluido IVA
Fecha de suscripción	30 de enero de 2026
Fecha acta de inicio	27 de marzo de 2026
Fecha de finalización	31 de julio de 2026

Tabla 1. Información general del contrato de obra DG-072-2026. Fuente: informe de obra y anexos suministrados.

Se verificó que durante la ejecución contractual se han presentado documentos modificatorios y aclaratorios. Se reporta el Otrosí Aclaratorio No. 01, suscrito el 12 de marzo de 2026, mediante el cual se precisaron condiciones asociadas a pólizas contractuales. También se reporta el Otrosí Modificatorio No. 02, de fecha 21 de abril de 2026, relacionado con el trámite y pago del anticipo No. 1.

Durante el periodo de junio de 2026 se informó la remisión de solicitud de prórroga por parte del contratista, la cual fue trasladada al contratante para revisión. A la fecha de corte del informe, dicha solicitud se encuentra en proceso de revisión.

Con base en la revisión realizada, se establece que el contrato se encuentra vigente para el periodo reportado. Sin embargo, se identifica una alerta por la solicitud de prórroga en trámite, derivada de afectaciones logísticas en el suministro de equipos importados, situación que puede impactar el cumplimiento del plazo contractual vigente.

2.2. GARANTÍAS CONTRATO OBRA - ACTIVIDAD TERMINADA

Se verificó la información reportada sobre las garantías contractuales del Contrato de Obra No. DG-072-2026, encontrándose pólizas de cumplimiento, responsabilidad civil extracontractual y todo riesgo construcción y montaje.

Garantía	Compañía aseguradora	No. de póliza	Estado
Cumplimiento	Aseguradora Solidaria de Colombia	430-47-994000074950	Vigente según reporte
Responsabilidad civil extracontractual	Aseguradora Solidaria de Colombia	430-74-994000028641	Vigente según reporte
Todo riesgo construcción y montaje	Compañía Mundial de Seguros S.A.	C-100000170	Vigente según reporte

Tabla 2. Garantías del contrato de obra DG-072-2026. Fuente: informe de obra y anexos de pólizas.

Se verificó que las pólizas fueron objeto de actualización conforme al acta de inicio y a los documentos modificatorios reportados. En el informe de obra se indica que las garantías se encuentran cargadas en SECOP II con aprobación de interventoría y del administrador del contrato.

A partir de la información suministrada, se evidencia cumplimiento documental de las garantías reportadas para el periodo. No se identifican alertas de vencimiento inmediato; se recomienda mantener seguimiento permanente a la actualización de pólizas, especialmente en caso de aprobarse la prórroga contractual actualmente en revisión.

3. COMPONENTE TÉCNICO - ACTIVIDAD EN EJECUCIÓN

3.1. ETAPA PREVIA - ACTIVIDAD EN EJECUCIÓN

3.1.1. VALIDACIÓN Y ACEPTACIÓN DE DISEÑOS - ACTIVIDAD EN EJECUCIÓN

3.1.1.1. VALIDACIÓN DE DISEÑOS - ACTIVIDAD EN EJECUCIÓN

Se verificó que, posterior al replanteo en campo, fueron identificadas condiciones reales que motivaron el análisis de ajustes complementarios al diseño inicialmente planteado. En particular, se reporta la propuesta de incorporación de un elemento de refue*rzo tipo "pie de amigo" para* los postes, con el fin de mejorar la estabilidad y rigidez del sistema frente a cargas de viento, vibraciones, movimientos del terreno y demás condiciones ambientales presentes en sitio.

Se evidenció que dicha propuesta fue evaluada técnicamente y que se emitió concepto por parte de interventoría. A la fecha de corte del informe, se encuentra pendiente la decisión del

contratante sobre su implementación o sobre la continuidad del diseño estructural inicialmente establecido.

También se reporta que continúa pendiente la respuesta del AOM respecto a la topología propuesta para el desarrollo del proyecto, especialmente en lo relacionado con la configuración general del sistema y la validación de equipos.

El proceso de revisión de diseños se encuentra en desarrollo, con observaciones técnicas asociadas a condiciones evidenciadas durante el replanteo. Se identifica como punto crítico la definición pendiente por parte del contratante frente a la incorporación *del refuerzo tipo "pie de amigo", ya que esta decisión puede incidir en la configuración final de la solución estructural.*

3.1.1.2. APROBACIÓN DE DISEÑOS - ACTIVIDAD EN EJECUCIÓN

Se verificó que el contratista reporta aprobación interna de diseños mediante oficio DG-072-2026 - Aprobación de Diseños, emitido el 06 de abril de 2026, correspondiente a memorias de cálculo y diagramas asociados. Adicionalmente, se indica que el 19 de mayo de 2026 se remitió aprobación individual de los diseños evaluados y presentados, posterior a la aprobación de los documentos asociados al anticipo No. 1.

En los anexos se relacionan soportes de aprobación por parte de interventoría, incluyendo validaciones de garantías, aprobación de personal mínimo, aprobación de formatos de replanteo, aval a remisión de documentación de anticipo y aprobación de órdenes de compra. Estos documentos permiten respaldar la trazabilidad de las aprobaciones efectuadas en la etapa previa.

Se deja constancia de que los diseños aprobados corresponden a documentos técnicos oficiales previos al replanteo. Dado que se encuentran en análisis ajustes derivados de las condiciones de campo, se recomienda mantener trazabilidad entre los diseños aprobados, el replanteo, las modificaciones propuestas y la decisión final del contratante.

3.1.1.3. MODIFICACIONES DE DISEÑOS - ACTIVIDAD EN EJECUCIÓN

Se verificó que durante el periodo se mantiene en análisis la modificación estructural asociada *a la incorporación del refuerzo tipo "pie de amigo" en los postes. La justificación técnica* reportada corresponde a la necesidad de mejorar la estabilidad, rigidez y desempeño del sistema frente a las condiciones reales identificadas en campo.

A la fecha de corte, dicha modificación se encuentra en trámite, pendiente de decisión por parte del contratante. No se reporta afectación directa al alcance técnico ni al presupuesto aprobado; sin embargo, se requiere mantener seguimiento a su eventual incidencia en cronograma, proceso constructivo y definición final de materiales.

Se valida que la modificación propuesta se encuentra justificada desde el punto de vista técnico y responde a condiciones evidenciadas durante el replanteo. No debe ejecutarse en campo hasta contar con aprobación formal del contratante o de la instancia competente. Se recomienda conservar la trazabilidad documental completa de la propuesta, concepto técnico, decisión final y planos o detalles ajustados, si aplica.

3.1.1.4. VALIDACIÓN Y APROBACIÓN DE LA VALLA PUBLICITARIA - ACTIVIDAD TERMINADA

Se verificó que el 28 de mayo de 2026 el Ministerio de Minas y Energía emitió aprobación de los diseños de las vallas informativas del proyecto. Posteriormente, el 26 de junio de 2026 se

completó la instalación de las vallas en los puntos definidos para los municipios de Arjona y Villanueva.

Las evidencias fotográficas suministradas permiten verificar la instalación de las vallas informativas en los municipios del proyecto. Se observa que las vallas contienen información del proyecto, fuente de financiación, entidades participantes y número de viviendas beneficiarias.



Ilustración 1. Vallas informativas instaladas en Arjona.

Fuente: anexo fotográfico suministrado por el contratista.



Ilustración 1. Vallas informativas instaladas en Villanueva.

Fuente: anexo fotográfico suministrado por el contratista.

Conforme a la evidencia revisada, se encuentra cumplida la instalación de las vallas informativas durante el periodo reportado. Se recomienda verificar periódicamente su permanencia, visibilidad, legibilidad y estado físico durante la ejecución del contrato.

3.1.1.5. VALIDACIÓN DEL PERSONAL MÍNIMO - ACTIVIDAD TERMINADA

Se verificó que el 06 de mayo de 2026 fue aprobada la relación de personal mínimo requerido para el proyecto. Durante el mes de junio se reporta continuidad del mismo personal aprobado y activo dentro del proyecto.

Nombre	Cargo
Esteban Ortiz	Director de Proyecto
Felipe Acevedo	Ingeniero Residente Eléctrico
Diego Castaño	Supervisor en terreno
Gina Pacue	Coordinadora HSEQ
Alejandra Angulo	Profesional Social
Alejandro Beltrán	Ingeniero Ambiental
Claudia Castaño	Ingeniera Civil

Tabla 3. Personal mínimo reportado para el proyecto. Fuente: informe de obra y anexos de equipo mínimo.

La relación de personal mínimo reportada se mantiene activa durante el periodo. Se recomienda mantener actualizado el control documental de hojas de vida, contratos, afiliaciones, planillas y soportes de permanencia efectiva del personal en las actividades del proyecto.

3.1.2. REPLANTEO - ACTIVIDAD TERMINADA

3.1.2.1. RESUMEN EJECUTIVO - ACTIVIDAD TERMINADA

Durante el periodo reportado, la interventoría realizó seguimiento al proceso de replanteo técnico y social adelantado por el contratista en los municipios de Arjona y Villanueva, Bolívar, correspondiente a los usuarios inicialmente identificados como potenciales beneficiarios del proyecto.

De acuerdo con la información revisada, el contratista desarrolló actividades de planeación, organización logística, estructuración de rutas de trabajo y coordinación con actores locales, con el propósito de facilitar el reconocimiento del territorio y la ejecución de las visitas de campo. Como parte de este proceso, fueron elaborados y presentados para revisión los formatos de replanteo técnico y social, los cuales, una vez atendidas las observaciones realizadas, fueron aprobados por la interventoría, permitiendo el inicio de las actividades en campo.

Durante las jornadas de replanteo se efectuó la verificación de ochenta y tres (83) usuarios distribuidos en diferentes veredas de los municipios de Arjona y Villanueva. En estas visitas se validaron las condiciones técnicas y sociales de los predios, la información de los beneficiarios y la viabilidad para la implementación de las soluciones fotovoltaicas individuales. Como resultado del proceso, se identificaron usuarios que no cumplían con las condiciones requeridas, principalmente por desistimiento voluntario, cambio de lugar de residencia o por contar con servicio de energía, razón por la cual el contratista adelantó la identificación de veinte (20) nuevos usuarios potenciales para reemplazo.

La interventoría evidenció que el replanteo permitió depurar el listado inicial de beneficiarios y ajustar la información de acuerdo con las condiciones encontradas en campo, contribuyendo a la definición de un universo de usuarios acorde con los criterios técnicos, sociales y contractuales establecidos para el proyecto.

La interventoría recibió la documentación correspondiente a replanteo y remitió todos los anexos e informe el día 25 de junio con aprobación a DISPAC, para su respectiva aprobación y validación.

Conforme a lo verificado, las actividades de replanteo fueron ejecutadas de acuerdo con la programación prevista para esta etapa. Sin embargo, el cierre definitivo del proceso dependerá de la validación documental de los nuevos beneficiarios y de la aprobación del listado final que servirá de base para las siguientes fases del proyecto.

3.1.2.2. RESUMEN CUANTITATIVO (PORCENTAJE (%) DE AVANCE) - ACTIVIDAD TERMINADA

Con corte al periodo reportado, la interventoría verificó el avance cuantitativo del replanteo presentado por el contratista para los municipios de Arjona y Villanueva, Bolívar.

De acuerdo con la información reportada, el contratista ejecutó el replanteo de los ochenta y tres (83) usuarios inicialmente programados, alcanzando un avance del 100 % frente a la planificación establecida para esta actividad. Como resultado del proceso, se obtuvo un total de sesenta y tres (63) usuarios estructurados y veinte (20) usuarios potenciales propuestos para reemplazo, derivados de las novedades identificadas durante las visitas de campo.

Si bien el replanteo de los usuarios inicialmente contemplados se reporta como ejecutado en su totalidad, la interventoría deja constancia de que los nuevos usuarios propuestos fueron objeto de revisión documental y técnica, conforme a los soportes allegados por el contratista. En consecuencia, el avance del 100 % corresponde a la ejecución del replanteo sobre el universo inicial programado, sin perjuicio del proceso de validación y aprobación definitiva del listado ajustado de beneficiarios por parte de DISPAC.

La información presentada por el contratista se encuentra soportada en el informe de replanteo, los formatos diligenciados, el listado consolidado de usuarios, los anexos correspondientes y la documentación remitida para revisión. Asimismo, se precisa que los certificados expedidos por la Alcaldía Municipal y el Operador de Red ya se encuentran debidamente gestionados y conformes, constituyéndose en soporte fundamental para la validación de la viabilidad de los usuarios propuestos.

En ese sentido, la interventoría deja constancia de que el día 25 fue remitida a DISPAC la totalidad de la documentación relacionada con el proceso de replanteo, incluyendo los anexos, soportes técnicos, documentos necesarios, certificados de Alcaldía Municipal, certificado del Operador de Red, formatos y demás evidencias requeridas para su correspondiente revisión y validación.

En términos generales, la actividad de replanteo se encuentra ejecutada conforme a la programación prevista, con un avance del 100 % respecto a los usuarios inicialmente

programados. No obstante, la continuidad de las siguientes etapas del proyecto queda sujeta a la revisión y pronunciamiento correspondiente por parte de DISPAC frente al listado definitivo de beneficiarios y los usuarios propuestos para reemplazo.

3.1.2.3. MODIFICACIONES DEL REPLANTEO - ACTIVIDAD EN EJECUCIÓN

Con corte al periodo reportado, la interventoría verificó las modificaciones identificadas durante el proceso de replanteo técnico y social ejecutado en los municipios de Arjona y Villanueva, Bolívar.

La principal modificación corresponde a la actualización del listado inicial de beneficiarios, como resultado de las condiciones reales evidenciadas durante las visitas de campo. En el desarrollo del replanteo se identificaron usuarios que desistieron voluntariamente del beneficio, usuarios que contaban con servicio de energía y viviendas cuyos ocupantes ya no residían de manera permanente en la zona de intervención. En atención a estas novedades, el contratista adelantó la identificación de veinte (20) nuevos usuarios potenciales para reemplazo.

Las modificaciones se concentran en las diferentes veredas intervenidas en ambos municipios y obedecen a criterios técnicos y sociales derivados de la verificación en campo de las condiciones de residencia, elegibilidad y disponibilidad del servicio de energía.

A la fecha de corte, la interventoría deja constancia de que la totalidad de la documentación relacionada con las modificaciones del replanteo ya fue remitida a DISPAC, incluyendo el informe de replanteo, formatos diligenciados, actas correspondientes, listado consolidado de beneficiarios potenciales, anexos, soportes técnicos y demás documentos necesarios para su respectiva revisión y validación. Asimismo, se precisa que los certificados expedidos por la Alcaldía Municipal y el Operador de Red ya se encuentran debidamente gestionados y conformes.

La interventoría verificó que las modificaciones identificadas no representan cambios en el alcance contractual del proyecto, toda vez que se mantiene el número de soluciones fotovoltaicas previstas. No obstante, la aprobación definitiva del listado ajustado de beneficiarios queda sujeta al pronunciamiento correspondiente por parte de DISPAC, entidad ante la cual se encuentra radicada la documentación remitida por la interventoría el día 25.

En términos generales, las modificaciones derivadas del proceso de replanteo se encuentran debidamente soportadas y fueron puestas en conocimiento de DISPAC para su revisión. Actualmente, se está a la espera de la validación y aprobación correspondiente, con el fin de dar continuidad a las siguientes etapas del proyecto sin afectar la programación prevista.

3.1.2.4. INFORME FINAL DE REPLANTEO - ACTIVIDAD EN EJECUCIÓN

Con corte al periodo reportado, la interventoría verificó el informe final de replanteo remitido por el contratista, junto con la documentación soporte correspondiente a las actividades desarrolladas durante esta etapa.

El informe consolida las actividades de replanteo técnico, social, ambiental y HSEQ ejecutadas en el marco del contrato, incluyendo la verificación de usuarios, diligenciamiento de formatos, registro fotográfico, identificación de novedades, análisis de las condiciones encontradas en campo y la propuesta de nuevos beneficiarios para reemplazo de los usuarios no viables.

De la revisión efectuada se evidenció que el documento presenta de manera organizada las actividades ejecutadas durante el replanteo y permite establecer la trazabilidad entre el listado inicial de beneficiarios, las novedades identificadas en campo y los usuarios propuestos para reemplazo.

Asimismo, la interventoría deja constancia de que el informe final de replanteo fue remitido a DISPAC el día 25, junto con la totalidad de los soportes requeridos para su correspondiente revisión y validación. Dentro de la documentación enviada se incluyeron los formatos diligenciados, actas, registro fotográfico, listado consolidado de beneficiarios, relación de usuarios propuestos para reemplazo, anexos técnicos, soportes sociales, certificados expedidos por la Alcaldía Municipal y certificado del Operador de Red, los cuales ya se encuentran debidamente gestionados y conformes.

En consecuencia, la interventoría precisa que el informe final de replanteo fue revisado y remitido con sus respectivos soportes documentales, garantizando la trazabilidad de la información presentada y el cumplimiento de los requisitos exigidos para esta etapa del proyecto.

Actualmente, la documentación se encuentra a la espera del pronunciamiento correspondiente por parte de DISPAC, con el fin de obtener la validación y aprobación del listado definitivo de beneficiarios y dar continuidad a las actividades posteriores del proyecto.

3.1.3. ADQUISICIÓN DE EQUIPOS NACIONALES - ACTIVIDAD SIN AVANCE

3.1.3.1. RESUMEN EJECUTIVO - ACTIVIDAD SIN AVANCE

3.1.3.2. RESUMEN CUANTITATIVO (PORCENTAJE (%) DE AVANCE) CON BASE A LOS HITOS DEL APU - ACTIVIDAD SIN AVANCE

3.1.3.3. SOPORTES (FACTURAS – PARA LOS EQUIPOS QUE REQUIEREAN ETIE SE DEBEN ANEXAR LOS CERTIFICADOS - ACTIVIDAD SIN AVANCE

3.1.4. ADQUISICIÓN DE EQUIPOS INTERNACIONALES - ACTIVIDAD EN EJECUCIÓN

3.1.4.1. RESUMEN EJECUTIVO DE LA NEGOCIACIÓN DE EQUIPOS - ACTIVIDAD TERMINADA

Se verificó que el contratista reporta la culminación del proceso de negociación y formalización para la adquisición de equipos mayores requeridos para las soluciones fotovoltaicas. Los equipos gestionados corresponden principalmente a baterías, inversores, controladores de carga y paneles solares.

Se informa la emisión de órdenes de compra posteriores a la aprobación de fichas técnicas. Dentro de los anexos se encuentra soporte de aprobación de órdenes de compra por parte de interventoría, lo cual respalda parcialmente la trazabilidad del proceso de adquisición.

Las adquisiciones internacionales reportadas corresponden a equipos esenciales para el alcance del proyecto. Para emitir concepto definitivo sobre la trazabilidad técnica, financiera y logística, se requiere contar con las órdenes de compra completas, condiciones comerciales, proveedores, valores, fechas de entrega y soportes de pago asociados al anticipo.

3.1.4.2. FABRICACIÓN DE EQUIPOS - ACTIVIDAD TERMINADA

Se verificó que el contratista reporta la finalización satisfactoria del proceso de fabricación del 100 % de los equipos y componentes requeridos para el proyecto, conforme a las especificaciones técnicas y órdenes de compra.

Equipo	Cantidad	Estado fabricación	Avance
Baterías individuales	83	Fabricadas	100 %
Inversores individuales	83	Fabricados	100 %
Controladores individuales	83	Fabricados	100 %
Paneles X3	83	Fabricados	100 %

Tabla 7. Equipos internacionales reportados como fabricados. Fuente: informe de obra.

El avance reportado en fabricación de equipos internacionales queda sujeto a la revisión de soportes emitidos por proveedor, certificados de fabricación, registros de inspección o documentos equivalentes. Aunque la fabricación se reporta finalizada, la disponibilidad real para ejecución depende del transporte, nacionalización y traslado a bodega.

3.1.4.3. TRANSPORTE DE EQUIPOS - ACTIVIDAD EN EJECUCIÓN

Se verificó que los paneles solares arribaron al puerto de Cartagena y se encuentran en etapa inicial de nacionalización. Respecto a baterías, inversores y controladores, se reportan retrasos en el transporte internacional por inspecciones y controles aplicables a mercancías clasificadas como IMO, congestión portuaria y reprogramación de cupos de embarque por parte de la naviera.

Se evidencia una afectación logística relevante para los equipos importados diferentes a paneles solares. Esta situación impacta la ruta crítica del proyecto, dado que dichos equipos son necesarios para continuar con nacionalización, transporte nacional, distribución a comunidades e instalación de soluciones fotovoltaicas.

3.1.4.4. NACIONALIZACIÓN DE EQUIPOS - ACTIVIDAD EN EJECUCIÓN

Se verificó que los paneles solares se encuentran en puerto de Cartagena, en proceso inicial de nacionalización. A la fecha de corte, no se reporta culminación de la nacionalización ni liberación de la carga. Respecto a baterías, inversores y controladores, no se ha iniciado nacionalización, dado que dichos equipos aún no han arribado al territorio nacional.

La nacionalización se encuentra parcialmente iniciada únicamente para paneles solares. La disponibilidad de los equipos para ejecución continúa condicionada a la obtención del levante, liberación de carga y traslado posterior a centro de acopio.

3.1.5. TRANSPORTE A SITIO - ACTIVIDAD SIN AVANCE

3.1.5.1. CENTRO DE ACOPIO LOCAL - BODEGA EN COLOMBIA - ACTIVIDAD SIN AVANCE

3.1.5.2. TRASLADO A COMUNIDADES - ACTIVIDAD SIN AVANCE

3.1.5.3. CUADRO RESUMEN MATERIALES - ACTIVIDAD EN EJECUCIÓN

UBICACIÓN DE EQUIPOS - SISTEMAS SOLARES INDIVIDUALES													
EQUIPOS	CANTIDAD	EN FABRICACION	% AVANCE	EN PUERTO Ò NACIONALIZACION	% AVANCE	EN BODEGA PRINCIPAL	% AVANCE	EN BODEGA ZONA PROYECTO	% AVANCE	EN VEREDAS	% AVANCE	ENTREGADO A USUARIO	% AVANCE
Internas	83	0	0%	0	0%	0	0%	0	0%	0	0%	0	0%
SPT	83	0	0%	0	0%	0	0%	0	0%	0	0%	0	0%
Gabinetes indivuales	83	0	0%	0	0%	0	0%	0	0%	0	0%	0	0%
Baterías individuales	83	83	100%	0	0%	0	0%	0	0%	0	0%	0	0%
Inversores individuales	83	83	100%	0	0%	0	0%	0	0%	0	0%	0	0%
Controladores individuales	83	83	100%	0	0%	0	0%	0	0%	0	0%	0	0%
Paneles X3	83	83	100%	83	100%	0	0%	0	0%	0	0%	0	0%
Postes fibra de vidrio 3 mtrs	83	0	0%	0	0%	0	0%	0	0%	0	0%	0	0%
Estructuras	83	0	0%	0	0%	0	0%	0	0%	0	0%	0	0%
		MATERIALES FARICADOS	44%	MATERIALES NACIONALIZADOS	11%	MATERIALES EN BODEGA	0%	MATERIALES EN BODEGA DE ZONA	0%	MATERIALES EN VEREDAS	0%	MATERIAL ENTREGADO A USUARIOS	0%

Tabla 8. Resumen de ubicación y avance de materiales. Fuente: informe de obra.

El cuadro resumen es coherente con el estado logístico reportado. Se evidencia que el avance se concentra en fabricación y arribo parcial de paneles solares, sin disponibilidad de equipos en bodega ni entrega a usuarios.

3.2. ETAPA DE EJECUCIÓN - ACTIVIDAD SIN AVANCE

3.2.1. AVANCE DE EJECUCIÓN DE OBRA - ACTIVIDAD SIN AVANCE

3.2.1.1. RESUMEN EJECUTIVO DEL AVANCE MENSUAL - ACTIVIDAD SIN AVANCE

3.2.1.2. CUMPLIMIENTO DE ACTIVIDADES CONTRACTUALES - ACTIVIDAD EN EJECUCIÓN

Se verificó el cuadro de obligaciones contractuales reportado por el contratista. Se evidencian obligaciones cumplidas, obligaciones en ejecución y actividades pendientes de desarrollo conforme al avance del proyecto.

Gestión	Obligación / actividad	Evidencia al 30/06/2026	Estado
Administrativa	Inicio de labores y suscripción del Acta de Inicio	Acta de inicio suscrita el 27/03/2026.	Cumplida
Administrativa	Cumplimiento de normas SST y ambientales	Implementación SG-SST en etapa de replanteo; identificación de riesgos, pausas activas, EPP y botiquín.	Cumplida
Administrativa	Organización, dirección y ejecución técnica y	Reuniones de seguimiento y coordinación con	Cumplida

Gestión	Obligación / actividad	Evidencia al 30/06/2026	Estado
	administrativa del contrato	interventoría, proveedores y equipo de trabajo.	
Administrativa	Disposición de instalaciones, bodegas y apoyo logístico	Búsqueda y evaluación de transporte y bodegas para almacenamiento de equipos.	En ejecución
Administrativa	Seguimiento y control del avance del proyecto	Elaboración de informes, seguimiento al cronograma y control de actividades.	Cumplida
Administrativa	Suscripción de actas derivadas de la ejecución contractual	Acta de inicio y documentos de seguimiento contractual.	Cumplida
Administrativa	Organización y mantenimiento del archivo documental	Consolidación y remisión de informes, conceptos, certificados y documentación técnica.	Cumplida
Técnica	Socialización con comunidades beneficiarias	Corrección de material, reuniones con profesional social y coordinación de actividades comunitarias.	Cumplida
Técnica	Gestión de certificados, permisos y autorizaciones	Solicitud y seguimiento de certificados PBOT, zonas de riesgo, vivienda permanente, operador de red y alcaldía.	En ejecución
Técnica	Gestión de requisitos y conceptos ambientales	Concepto de licenciamiento ambiental, análisis de traslape con áreas protegidas y consultas ambientales.	Cumplida
Técnica	Disposición de infraestructura administrativa y técnica	Conformación del equipo técnico y administrativo requerido.	Cumplida

Gestión	Obligación / actividad	Evidencia al 30/06/2026	Estado
Técnica	Disposición y aprobación del equipo mínimo de trabajo	Presentación, atención de observaciones y subsanaciones del equipo mínimo.	Cumplida
Técnica	Disponibilidad de personal, equipos y materiales	Gestión de compras, proveedores, logística y seguimiento de adquisición de equipos.	En ejecución
Técnica	Elaboración y actualización del cronograma	Cronograma aprobado y en seguimiento permanente.	Cumplida
Técnica	Verificación de usuarios beneficiarios / replanteo técnico	Actividades de replanteo, validación de información y remisión del informe de replanteo.	Cumplida
Técnica	Trámite de permisos requeridos para la ejecución	Solicitud y seguimiento de permisos, certificados y conceptos técnicos.	Cumplida
Técnica	Presentación de fichas técnicas para aprobación	Remisión de fichas técnicas y documentación de equipos a interventoría.	Cumplida
Técnica	Gestión de adquisición e importación de equipos	Órdenes de compra emitidas y seguimiento a equipos mayores.	Cumplida
Técnica	Diseño, suministro e instalación de vallas informativas	Diseño, corrección, ajustes y definición de ubicación de vallas.	Cumplida
Técnica	Revisión y ajuste de diseños y especificaciones técnicas	Revisión de APU, análisis de discrepancias técnicas y propuesta estructural de poste.	En ejecución
Técnica	Atención de requerimientos técnicos y suministro de información	Remisión de informes, replanteo, conceptos, certificados y documentación técnica.	En ejecución

Gestión	Obligación / actividad	Evidencia al 30/06/2026	Estado
Legal	Constitución y mantenimiento de garantías	Gestión y actualización de pólizas contractuales.	Cumplida
Legal	Cumplimiento de normas de seguridad industrial	Aplicación de medidas SG-SST y controles preventivos.	En ejecución
Legal	Implementación del Plan de Manejo Ambiental	Desarrollo de actividades ambientales y seguimiento a requisitos ambientales.	En ejecución

Tabla 9. Verificación resumida de obligaciones contractuales del periodo. Fuente: informe de obra.

El contratista ha ejecutado actividades preliminares requeridas para la continuidad del proyecto. No obstante, se identifica riesgo de incumplimiento del cronograma contractual por retrasos en adquisición, transporte internacional, nacionalización y disponibilidad efectiva de equipos para inicio de obra.

3.2.1.3. RESUMEN CUANTITATIVO (PORCENTAJE (%) DE AVANCE) - ACTIVIDAD SIN AVANCE

3.2.1.4. REPORTE DE DIFICULTADES - ACTIVIDAD SIN AVANCE

3.2.1.5. REGISTRO FOTOGRÁFICO - ACTIVIDAD SIN AVANCE

3.3. ETAPA DE CIERRE - ACTIVIDAD SIN AVANCE

3.3.1. PROCESO DE ENTREGA DE OBRA - ACTIVIDAD SIN AVANCE

3.3.1.1. RESUMEN EJECUTIVO DE ENTREGA DE ACTAS VALIDADAS POR LA INTERVENTORÍA - ACTIVIDAD SIN AVANCE

No se reportan actas de entrega de obra validadas durante el periodo, debido a que no existen instalaciones ejecutadas ni usuarios energizados.

No aplica validación de actas de entrega durante el periodo. No se deben aprobar actas sin verificación física previa de instalaciones ejecutadas.

3.3.1.2. REPORTE CUANTITATIVO DE USUARIOS ENTREGADOS- ACTIVIDAD SIN AVANCE

3.3.1.3. ENTREGA DE INVENTARIOS - ACTIVIDAD SIN AVANCE

4. COMPONENTE FINANCIERO - ACTIVIDAD SIN AVANCE

4.1. REPORTE DETALLADO FINANCIERO - ACTIVIDAD SIN AVANCE

Se verificó que el informe de obra reporta que durante el periodo no se han realizado pagos, desembolsos ni ejecución de recursos asociados a actividades constructivas o de suministro.

Igualmente, se indica que no se registran valores ejecutados o pagados, fechas de desembolso, saldos por pagar ni movimientos financieros asociados a la trazabilidad de recursos.

Concepto	% del total	Total ejecutado reportado
Anticipo 1	15 %	0 %
Anticipo 2	15 %	0 %
Pago 1	20 %	0 %
Pago 2	25 %	0 %
Pago 3	25 %	0 %
Pago 4	20 %	0 %
Pago 5	10 %	0 %

Tabla 12. Reporte financiero informado por el contratista. Fuente: informe de obra.

5. COMPONENTE AMBIENTAL - ACTIVIDAD EN EJECUCIÓN

5.1. ETAPA PREVIA - ACTIVIDAD EN EJECUCIÓN

5.1.1. TRÁMITE DE CERTIFICADOS ANTE ENTIDADES - ACTIVIDAD EN EJECUCIÓN

Se verificó que durante el periodo se adelantaron gestiones ante entidades competentes para obtener permisos, conceptos y certificados requeridos para la ejecución del proyecto, especialmente en relación con usuarios nuevos identificados durante el replanteo.

Entidad	Gestión reportada
Alcaldía Municipal de Arjona	Consulta de uso del suelo y viabilidad del proyecto en zona rural.
Alcaldía Municipal de Villanueva	Consulta de uso del suelo y viabilidad del proyecto en zona rural.
ANLA	Consulta sobre necesidad de licenciamiento ambiental.
CARDIQUE	Consulta de compatibilidad ambiental y requerimientos aplicables.
ICANH	Solicitud de determinación de requerimientos de arqueología preventiva.
Parques Nacionales Naturales	Verificación de posible interferencia con áreas protegidas o zonas de manejo especial.

Tabla 13. Gestiones ambientales y territoriales reportadas. Fuente: informe de obra y anexos de oficios.

Se evidencian gestiones de solicitudes ambientales, territoriales y patrimoniales. Se debe hacer seguimiento a la recepción efectiva de respuestas, conceptos o certificaciones pendientes, dado que podrían condicionar el inicio de actividades en campo.

5.1.2. PLAN DE MANEJO AMBIENTAL – PMA - ACTIVIDAD EN EJECUCIÓN

Se verificó que el componente ambiental fue recepcionado y aprobado el 06 de mayo de 2026. Durante el periodo se realizó revisión de la matriz de peligros y riesgos frente a las condiciones reales identificadas durante el replanteo.

El informe indica que no se identificó necesidad de actualización de la matriz, dado que los riesgos evidenciados se encuentran contemplados dentro del documento vigente.

El PMA y la matriz asociada se encuentran aprobados y vigentes para la etapa actual del proyecto. Se recomienda continuar verificando su implementación una vez inicien actividades

constructivas, especialmente en manejo de residuos, cobertura vegetal, emisiones, ruido, vertimientos y residuos peligrosos.

5.2. ETAPA DE EJECUCIÓN - ACTIVIDAD EN EJECUCIÓN

5.2.1. RESUMEN EJECUTIVO DE ACTIVIDADES REALIZADAS - ACTIVIDAD EN EJECUCIÓN

Se verificó que el 12 de junio de 2026 se desarrollaron capacitaciones ambientales relacionadas con la inducción al Plan de Manejo Ambiental y manejo integral de residuos. Se abordaron temas asociados a obligaciones ambientales, medidas de prevención, mitigación y control, segregación, almacenamiento, transporte y disposición de residuos ordinarios, aprovechables, RDC, RAEE y RESPEL.

Durante el periodo no se ejecutaron actividades constructivas. Las acciones ambientales estuvieron orientadas a gestión preventiva, revisión de condicionantes ambientales, seguimiento de requisitos y verificación de aspectos ambientales asociados al replanteo.

PROGRAMA 1. ACTIVIDADES PREVIAS

Ficha 1. Línea base: A fecha de corte de junio de 2026, se realizó seguimiento a la información de línea base ambiental presentada en el Plan de Manejo Ambiental. De acuerdo con la revisión efectuada, el lote del proyecto no presenta traslape con áreas protegidas registradas en RUNAP, no se identifican humedales reportados por IDEAM y no se evidencia afectación o traslape con elementos de hidrografía según información del IGAC.

No obstante, se deja constancia de que se encuentra pendiente la respuesta de la Alcaldía municipal frente al uso del suelo, así como el pronunciamiento de la autoridad ambiental regional respecto a la información ambiental aplicable al proyecto. Por lo anterior, se deberá continuar realizando seguimiento hasta contar con los soportes oficiales pendientes, necesarios para complementar la validación ambiental del área de intervención.

Determinante	Entidad	Traslape	Observación
Áreas protegidas	RUNAP	No	El lote no se encuentra dentro de áreas protegidas
Humedales	IDEAM	No	No se identifican humedales en el polígono
Hidrografía	IGAC	No	No se identifica traslape
Uso de suelo	Alcaldía	Pendiente	Pendiente respuesta por parte de la entidad territorial
Información ambiental regional	CARSUCRE	Pendiente	Pendiente respuesta por parte de la entidad ambiental

Fuente: informe de obra.

Ficha 2. Trámites y permisos ambientales: A fecha de corte de junio de 2026, se realizó seguimiento a la gestión adelantada por el contratista frente a los trámites y consultas ambientales requeridas para el proyecto. Se verificó la radicación de comunicaciones ante la Alcaldía Municipal de Arjona, Alcaldía Municipal de Villanueva, ANLA, CARDIQUE, ICANH y Parques Nacionales Naturales, con el fin de validar posibles requerimientos, permisos,

conceptos o restricciones ambientales, territoriales y patrimoniales aplicables al área de intervención y a los usuarios nuevos derivados del replanteo.

Las comunicaciones incluyeron la descripción técnica general del proyecto FNCE, indicando que corresponde a intervenciones puntuales para instalación de sistemas solares fotovoltaicos individuales, sin desarrollo de obras civiles de gran magnitud ni movimientos significativos de tierra. Asimismo, se anexó el listado de usuarios beneficiarios con coordenadas geográficas de los puntos de intervención para validación por parte de las autoridades competentes.

Se deja constancia de que estas gestiones se encuentran en trámite y deberán ser objeto de seguimiento hasta contar con los respectivos pronunciamientos oficiales de las entidades competentes, los cuales servirán como soporte para confirmar la viabilidad ambiental, territorial y patrimonial del proyecto.

PROGRAMA 2. MANEJO DE VEGETACIÓN

Ficha 3. Manejo y conservación de la vegetación: A fecha de corte de junio de 2026, no se realizaron actividades constructivas u operativas contractuales, por lo tanto, no se evidenció afectación sobre individuos arbóreos, remoción de cobertura vegetal, poda, tala ni señalización de especies arbóreas. Se deberá verificar este componente una vez inicien actividades de intervención física en campo.

PROGRAMA 3. MANEJO DE FAUNA

Ficha 4. Manejo de fauna: Se verificó que durante el periodo reportado no se iniciaron actividades constructivas, razón por la cual no se presentó intervención directa sobre fauna silvestre ni afectación a individuos de fauna en las áreas del proyecto. No obstante, el programa se considera aplicable como medida preventiva para la etapa de ejecución, especialmente en caso de presentarse avistamientos o desplazamiento de fauna durante las actividades de instalación.

PROGRAMA 4. MANEJO DE HALLAZGOS FORTUITOS

Ficha 5. Hallazgos fortuitos: Se verificó que, teniendo en cuenta que aún no se han iniciado actividades constructivas, no se han presentado hallazgos fortuitos durante el periodo. Sin embargo, se reporta radicación ante el ICANH, actualmente en trámite, y la elaboración del protocolo de hallazgos fortuitos en cumplimiento de las disposiciones aplicables. Se deberá hacer seguimiento a la respuesta de la entidad y garantizar la socialización del protocolo antes del inicio de actividades en campo.

PROGRAMA 5. ACTIVIDADES CONSTRUCTIVAS

Ficha 6. Manejo de transporte, maquinaria y equipos: Durante el periodo reportado no se realizaron actividades de transporte ni almacenamiento de materiales y equipos asociados a la ejecución en campo, debido a que no hubo actividades operativas. No obstante, se deberá implementar control documental de los vehículos que ingresen a obra, verificando vigencia de documentos mínimos requeridos, condiciones de seguridad, estado mecánico y trazabilidad de los traslados.

Ficha 7. Manejo integral de materiales de construcción: Se evidenció que durante el periodo no se realizaron actividades operativas contractuales, por lo tanto, no hubo montaje de sitios de almacenamiento, bodegas temporales ni manejo de materiales de construcción. Una vez inicie la ejecución, se deberá verificar orden, señalización, almacenamiento adecuado, protección de materiales y control de posibles impactos asociados.

Ficha 8. Descapote, remoción y excavación: Durante el periodo reportado no se ejecutaron actividades de descapote, remoción, excavación, nivelación ni adecuación física del terreno. En consecuencia, no se evidenciaron impactos asociados a pérdida de cobertura vegetal, movimientos de tierra, generación de material sobrante o alteración del suelo. Este componente deberá activarse y verificarse cuando se inicien obras civiles.

Ficha 9. Uso eficiente y ahorro de energía: Durante el periodo no se ejecutaron actividades constructivas u operativas que generaran consumo energético significativo en campo. Por tanto, no se presentaron inspecciones ambientales asociadas a equipos eléctricos, herramientas o uso de energía en instalaciones temporales. Se recomienda mantener este programa como medida preventiva para la etapa de instalación.

Ficha 10. Uso eficiente y ahorro del agua: Durante el periodo reportado no se desarrollaron actividades constructivas u operativas que implicaran consumo de agua asociado a actividades contractuales. En consecuencia, no se evidenció uso de agua para mezclas, limpieza, instalaciones temporales o demás actividades de obra. Una vez inicie la ejecución, se deberá controlar el uso eficiente del recurso y evitar captaciones no autorizadas.

Ficha 11. Capacitaciones componente ambiental: Durante el periodo se verificó la realización de capacitaciones ambientales dirigidas al personal técnico-administrativo, teniendo en cuenta que aún no se ha iniciado la etapa operativa en campo. El 12 de junio de 2026 se desarrolló la capacitación de inducción al Plan de Manejo Ambiental —PMA—, en la cual se socializaron obligaciones ambientales, medidas de prevención, mitigación y control, así como responsabilidades del personal frente al cumplimiento de la normativa ambiental aplicable.

De igual manera, el mismo 12 de junio de 2026 se realizó capacitación en Manejo Integral de Residuos, abordando aspectos relacionados con segregación, almacenamiento, transporte y disposición de residuos ordinarios, aprovechables, residuos de construcción y demolición —RCD—, residuos de aparatos eléctricos y electrónicos —RAEE— y residuos peligrosos —RESPEL—. Estas actividades son pertinentes para la etapa actual del proyecto, dado que fortalecen la gestión preventiva previa al inicio de la ejecución física.

Ficha 12. Orden y aseo: Durante el periodo reportado no se realizaron actividades constructivas u operativas, por lo cual no se presentaron actividades relacionadas con orden y aseo en frentes de obra, bodegas o sitios de intervención. Este componente deberá verificarse una vez se activen frentes de trabajo, centros de acopio o zonas de almacenamiento temporal.

PROGRAMA 6. MANEJO DE RESIDUOS SÓLIDOS

Ficha 13. Gestión integral de residuos: Durante el periodo reportado no se generaron residuos sólidos ordinarios, reciclables u orgánicos asociados a actividades constructivas, debido a que no se inició ejecución física en campo. No obstante, el PMA contempla la segregación, almacenamiento, transporte y disposición adecuada de residuos una vez inicie la etapa operativa.

Ficha 14. Gestión integral de RAEE y RESPEL: Se verificó que durante el periodo no se generaron residuos peligrosos ni residuos de aparatos eléctricos y electrónicos, dado que no hubo instalación, mantenimiento, recambio o manipulación de componentes eléctricos en campo. Se deberá activar este control cuando se inicie la instalación de sistemas fotovoltaicos y el manejo de equipos eléctricos.

Ficha 15. Gestión integral de RCD: Durante el periodo reportado no se generaron residuos de construcción y demolición, lodos, material de excavación o sobrantes de obra, debido a la ausencia de actividades constructivas. Una vez inicien actividades de cimentación, canalización o adecuación de terreno, se deberá exigir trazabilidad de cantidades generadas, almacenamiento temporal y disposición final autorizada.

PROGRAMA 7. MANEJO DE AGUAS RESIDUALES

Ficha 16. Manejo de aguas residuales: A fecha de corte de junio de 2026, se realizó seguimiento al Programa de Manejo del Recurso Hídrico establecido en el PMA. Durante el periodo reportado no se ejecutaron actividades constructivas ni operativas contractuales en campo; por lo tanto, no se evidenció consumo de agua, generación de vertimientos, manejo de lodos o afectación asociada al recurso hídrico.

Así mismo, se verificó que los lotes de los beneficiarios no presentan fuentes hídricas superficiales dentro del área directa de intervención ni en su entorno inmediato, por lo cual no se identificaron caños, quebradas, zanjas o cauces naturales activos que requieran permisos de ocupación de cauce o autorizaciones ambientales asociadas.

No obstante, una vez inicien las actividades en campo, el contratista deberá implementar las medidas preventivas previstas en el PMA relacionadas con control de escorrentía, uso eficiente del agua, prohibición de vertimientos, monitoreo visual y sensibilización ambiental al personal operativo.

5.2.2. REGISTRO FOTOGRÁFICO - ACTIVIDAD TERMINADA

Se verificó registro fotográfico asociado a actividades ambientales, incluyendo piezas de inducción al PMA, manejo integral de residuos y evidencias de capacitación.



Ilustración 2. Evidencia fotográfica de actividades ambientales. Fuente: informe de obra.

El registro fotográfico respalda las actividades ambientales reportadas. Se recomienda que cada fotografía incluya fecha, lugar, descripción de la actividad y responsable, para mejorar la trazabilidad del informe.

6. COMPONENTE SOCIAL - ACTIVIDAD EN EJECUCIÓN

6.1. ETAPA PREVIA - ACTIVIDAD EN EJECUCIÓN

6.1.1. PLAN DE MANEJO SOCIAL - ACTIVIDAD EN EJECUCIÓN

Con corte al periodo reportado, la interventoría verificó que el Plan de Manejo Social del proyecto fue aprobado y cumple con los lineamientos técnicos y las obligaciones contractuales establecidas para la ejecución del contrato.

El documento contempla estrategias de relacionamiento comunitario, comunicación, participación y atención social, orientadas a fortalecer la interacción con las comunidades beneficiarias y demás actores involucrados durante las diferentes etapas del proyecto.

Durante el periodo, se evidenciaron actividades asociadas al replanteo social, entre ellas la articulación con líderes comunitarios, la verificación de información de usuarios, la validación de condiciones de acceso y la identificación de nuevos beneficiarios potenciales que cumplen con los criterios establecidos para el proyecto.

De acuerdo con la revisión realizada, las actividades desarrolladas son acordes con el alcance del Plan de Manejo Social y contribuyen a la adecuada planificación de las etapas posteriores. A la fecha de corte, no se evidencian incumplimientos asociados al componente social.

6.1.2. CRONOGRAMA DE ACTIVIDADES SOCIALES - ACTIVIDAD EN EJECUCIÓN

Con corte al periodo reportado, la interventoría verificó el cronograma de actividades sociales presentado por el contratista, evidenciando que contempla las actividades previstas para las diferentes fases del proyecto y mantiene coherencia con el estado actual de ejecución.

Actividad	Eje Metodológico	Fase del Proyecto	Fecha Estimada	Público Objetivo	Temas por Sesión	Metodología a Implementar	Responsable
Encuestas de replanteo social	General	Diagnóstico inicial	Abril	Hogares beneficiarios y comunidad	Identificación de beneficiarios; verificación de información social; consentimiento comunitario; observaciones sobre la implementación del proyecto	Aplicación de encuestas estructuradas mediante visitas domiciliarias, diálogo directo con los hogares, registro de información social y levantamiento de observaciones comunitarias	Equipo social del contratista
Socialización inicial y sensibilización del proyecto	General	Inicio del proyecto	Abril	Comunidad en general, líderes comunitarios y autoridades tradicionales	Presentación del equipo del proyecto; alcance y objetivos del proyecto; cronograma de actividades; cultura de pago; canales de comunicación y PQRS; participación	Reunión comunitaria participativa con presentación del proyecto mediante material visual, diálogo abierto con la comunidad	Equipo social del contratista
Capacitación 1	Comunidades Energéticas	Implementación	Mayo	Comunidad en general y líderes comunitarios	Funcionamiento básico del sistema solar; beneficios del acceso a la energía; corresponsabilidad comunitaria en el cuidado del sistema	Taller comunitario con explicación técnica simplificada, apoyo visual y espacio de diálogo comunitario	Equipo social del contratista
Socialización de avances del proyecto	General	Ejecución	Mayo	Comunidad en general	Avances del proyecto; actividades ejecutadas; actividades programadas; impactos temporales; atención de inquietudes comunitarias	Reunión comunitaria participativa con presentación de avances, diálogo abierto y registro de inquietudes de la comunidad	Equipo social y técnico del contratista

Capacitación 2	Comunidades Energéticas	Implementación	Junio	Comunidad en general	Uso adecuado del sistema energético; sostenibilidad del sistema; organización comunitaria para el cuidado de la energía	Conversatorio comunitario, explicación técnica simplificada, resolución de dudas y construcción de acuerdos comunitarios	Equipo social del contratista
Socialización final y cierre del proyecto	General	Cierre	Julio	Comunidad, autoridades locales y líderes comunitarios	Resultados del proyecto; funcionamiento del sistema energético; recomendaciones de uso; empalme con operador de red; sostenibilidad del sistema	Socialización comunitaria con presentación de resultados, explicación técnica simplificada y espacio de diálogo final	Equipo social y técnico del contratista

Durante el periodo se culminó la actividad correspondiente al replanteo social, alcanzando el 100 % de ejecución mediante la aplicación de encuestas, verificación de información de los beneficiarios y levantamiento de observaciones en campo, en articulación con las actividades técnicas del proyecto.

Se evidenció la necesidad de actualizar la programación de las actividades sociales restantes, considerando la solicitud de prórroga del contrato. En este sentido, el contratista prevé reprogramar las jornadas de capacitación y socialización una vez se formalice la aprobación correspondiente.

La interventoría considera que el cronograma social mantiene coherencia con el avance del proyecto y continuará realizando seguimiento a la actualización y cumplimiento de las actividades programadas para las siguientes etapas.

6.2. ETAPA DE EJECUCIÓN - ACTIVIDAD EN EJECUCIÓN

6.2.1. RESUMEN EJECUTIVO DE ACTIVIDADES REALIZADAS - ACTIVIDAD EN EJECUCIÓN

Con corte al periodo reportado, la interventoría verificó las actividades sociales adelantadas por el contratista, evidenciando acciones orientadas a la revisión y actualización de la documentación de los potenciales beneficiarios, así como al fortalecimiento del relacionamiento con las comunidades del área de influencia.

Durante el periodo se realizaron actividades de validación documental, actualización de la información de usuarios y atención de los ajustes derivados del proceso de replanteo, con el fin de garantizar el cumplimiento de los requisitos establecidos para la selección de beneficiarios.

Igualmente, se desarrollaron jornadas de socialización con la comunidad, en las cuales se presentó el alcance del proyecto, los criterios de elegibilidad para acceder al beneficio y las condiciones generales para la implementación de las soluciones fotovoltaicas individuales, atendiendo las inquietudes manifestadas por los participantes.

De acuerdo con la información revisada, no se reportan conflictos sociales asociados al desarrollo del proyecto durante el periodo evaluado. No obstante, la interventoría continuará realizando seguimiento a la gestión social y a los soportes que evidencien la ejecución de las actividades programadas.

6.2.2. REGISTRO FOTOGRÁFICO - - ACTIVIDAD TERMINADA

Con corte al periodo reportado, la interventoría verificó el registro fotográfico presentado por el contratista como soporte de las actividades sociales desarrolladas en los municipios de Arjona y Villanueva.

La evidencia corresponde a las jornadas de socialización, visitas de campo y actividades de relacionamiento con las comunidades beneficiarias, permitiendo verificar la ejecución de las actividades reportadas durante el periodo. Las imágenes aportadas constituyen soporte de las acciones desarrolladas y son consistentes con la información presentada en el informe del contratista.



Ilustración 4. Registro fotográfico socialización inicial Arjona (parte2). Fuente: informe de obra.

6.3. ETAPA DE CIERRE - - ACTIVIDAD SIN AVANCE

6.3.1. SOCIALIZACIÓN FINAL Y CIERRE - - ACTIVIDAD SIN AVANCE

7. COMPONENTE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO - ACTIVIDAD EN EJECUCIÓN

7.1. RESUMEN EJECUTIVO DE ACTIVIDADES REALIZADAS - ACTIVIDAD EN EJECUCIÓN

Se verificó que el componente HSEQ fue recepcionado y aprobado el 06 de mayo de 2026. Durante el periodo se desarrollaron actividades internas asociadas al fortalecimiento de condiciones de seguridad, salud y bienestar del personal vinculado al proyecto.

Fecha	Actividad	Observación
16 de junio de 2026	Verificación de uso de arnés y EPP	Se revisó uso y estado de arneses, cascos, guantes y elementos de protección.
18 de junio de 2026	Pausas activas	Se desarrollaron ejercicios de movilidad, estiramiento y prevención de fatiga.
19 de junio de 2026	Inspección de botiquines	Se verificó contenido, vigencia y disponibilidad de insumos.

Tabla 16. Actividades SST reportadas durante junio de 2026. Fuente: informe de obra.

Las actividades preventivas de SST desarrolladas durante el periodo son coherentes con la etapa actual del proyecto. No se reportan incidentes o accidentes de trabajo. Se recomienda

mantener la trazabilidad de inspecciones, asistencia a capacitaciones, entrega de EPP y reportes de condiciones inseguras.

7.2. REGISTRO FOTOGRÁFICO - ACTIVIDAD TERMINADA

Se verificó registro fotográfico correspondiente a la verificación diaria del uso de arnés y EPP, pausas activas e inspección de botiquines.



Ilustración 5. Registro fotográfico de verificación de EPP y pausas activas. Fuente: informe de obra.



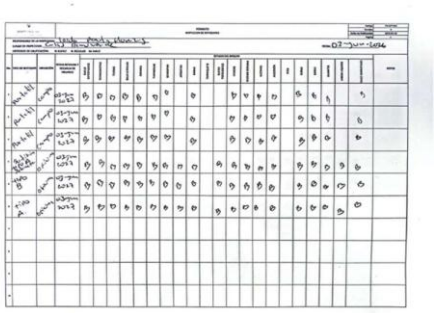


Ilustración 5. Registro fotográfico de inspección de botiquines. Fuente: informe de obra.

La evidencia fotográfica corresponde a actividades reales de SST desarrolladas durante el periodo. Se recomienda complementar cada registro con lugar exacto, responsable de la actividad y listado de participantes cuando aplique.

7.3. PLANILLAS DE PARAFISCALES MES A MES - ACTIVIDAD TERMINADA

Se verificó que el contratista reporta planillas de pago de aportes parafiscales y seguridad social del personal vinculado al proyecto, organizadas mes a mes. En los anexos se incluyen soportes de seguridad social correspondientes al periodo reportado.

Se evidencia existencia de soportes de seguridad social para el periodo reportado. Se recomienda verificar que las planillas correspondan al personal efectivamente vinculado y activo durante junio de 2026, así como su coincidencia con el personal mínimo aprobado.

8. CRONOGRAMA - ACTIVIDAD EN EJECUCIÓN

Nombre de tarea	Duración	Comienzo	Fin	AVANCE REAL (AEA) (%)	AVANCE PLANEADO O ASIGNADO (APA) (%)	DP (%)
DG-072-2026 IMPLEMENTACIÓN DE SOLUCIONES ENERGÉTICAS CON FUENTES NO CONVENCIONALES DE ENERGÍA PARA USUARIOS EN ZONAS RURALES DEL MUNICIPIO DE ARJONA Y VILLANUEVA EN EL DEPARTAMENTO DE BOLÍVAR	**140,26 días**	**vie 30/01/26**	**vie 31/07/26**	**38,36**	**61,51**	**-23,66**

10		Envío de información replanteo a interventoria	2 días	mar 19/05/26	mié 20/05/26	100	100	0
11		**FASE DE APROVISIONAMIENTO, INGENIERÍA DE DETALLE Y LOGÍSTICA**	**56,84 días**	**vie 27/03/26**	**vie 12/06/26**	**61,73**	**100**	**-2,87**
12	✓	Validación de fichas técnicas de paneles, inversores, controladores, baterías, gabinetes, materiales civiles, materiales eléctricos, entre otros.	11 días	vie 27/03/26	vie 10/04/26	100	100	0
13	✓	Gestión de cotizaciones, selección de proveedores, y aprobación de órdenes de compra para equipos y materiales, tanto nacionales como importados.	11 días	vie 27/03/26	vie 10/04/26	100	100	0
14		Transporte y nacionalización de equipos importados	37 días	vie 10/04/26	lun 1/06/26	60	100	-0,2
15		Fabricación de herramientas y materiales civiles	37 días	vie 10/04/26	lun 1/06/26	58	100	-0,21
16		Transporte y Nacionalización de Paneles Solares	37 días	vie 10/04/26	lun 1/06/26	80	100	-0,1
17		Transporte y Nacionalización de Inversores	37 días	vie 10/04/26	lun 1/06/26	55	100	-0,22
18		Transporte y Nacionalización de Baterías	37 días	vie 10/04/26	lun 1/06/26	55	100	-0,22
19		Transporte y Nacionalización de Controlador	37 días	vie 10/04/26	lun 1/06/26	55	100	-0,22
20		Fabricación de Gabinetes Metálicos	8 días	lun 1/06/26	mié 10/06/26	0	100	-0,5
21		Transporte y Nacionalización de Medidores de Energía	37 días	vie 10/04/26	lun 1/06/26	55	100	-0,22
22		Fabricación de materiales eléctricos	37 días	vie 10/04/26	lun 1/06/26	58	100	-0,21
23		Fabricación de Mastiles y Estructura	37 días	vie 10/04/26	lun 1/06/26	55	100	-0,22
24		Transporte de equipos y materiales a Bodega de almacenamiento	3 días	mié 10/06/26	vie 12/06/26	0	100	-0,5
25		Planeación logística de transporte y almacenamiento temporal	15 días	lun 30/03/26	vie 17/04/26	95	100	-0,03
26	✓	Planificación logística por rutas y frentes de entrega de material y herramientas	9 días	vie 27/03/26	mié 8/04/26	100	100	0

Con corte al periodo reportado, se verificó el cronograma del proyecto, evidenciando un avance real acumulado del 38 %, frente a un avance planeado asignado del 61 %, lo que representa una desviación negativa de 23 puntos porcentuales. Esta diferencia refleja un atraso significativo entre la planeación contractual y la ejecución real del proyecto.

Por su parte, la fase de aprovisionamiento, ingeniería de detalle y logística presenta un avance real del 61,73 % frente al 100 % planeado, evidenciando rezagos principalmente en transporte y nacionalización de equipos importados, fabricación de gabinetes metálicos, medidores, materiales eléctricos, mástiles, estructuras y traslado de equipos a bodega de almacenamiento.

El estado real del proyecto muestra que las mayores desviaciones se concentran en las actividades logísticas y de suministro, las cuales condicionan el inicio y continuidad de las actividades posteriores. Se identifican como actividades críticas el transporte y nacionalización de paneles, inversores, baterías, controladores, medidores de energía, materiales eléctricos y el traslado de equipos a bodega, debido a su incidencia directa en la ejecución física del proyecto.

De acuerdo con el comportamiento del cronograma, se evidencia que la capacidad de cumplimiento del contratista se encuentra afectada frente a la programación vigente, toda vez que varias actividades presentan avances inferiores al 100 % pese a encontrarse programadas para finalizar dentro del periodo evaluado. Esta situación genera la necesidad de actualizar la programación, revisar la ruta crítica y definir acciones correctivas que permitan ajustar el cronograma a las condiciones reales de ejecución

8.1. CUADRO DE EXCEL CON AVANCE - ACTIVIDAD EN EJECUCIÓN

CUADRO DE AVANCE	Semana 10	Semana 11	Semana 12	Semana 13	Semana 14
FECHA FINAL	5-jun	12-jun	17-jun	26-jun	30-jun
FECHA INCIO	1-jun	8-jun	19-jun	22-jun	29-jun
Avance completado	33%	34%	35%	37%	38%
Avance planeado programado	48%	51%	54%	59%	61%

Con base en el cuadro de avance correspondiente a las semanas 10 a 14, se evidencia que el proyecto presenta una ejecución acumulada inferior frente a la programación prevista para el periodo analizado.

Para la semana 10, el avance completado era del 33 % frente a un avance planeado del 48 %, presentando una diferencia de 15 puntos porcentuales. Esta brecha aumentó progresivamente durante las semanas siguientes: en la semana 11 la diferencia fue de 17 puntos, en la semana 12 de 19 puntos, en la semana 13 de 22 puntos y en la semana 14 alcanzó 23 puntos porcentuales.

Al cierre de la semana 14, con fecha final del 29 de junio, el avance completado acumulado corresponde al 38 %, mientras que el avance planeado programado corresponde al 61 %. Lo anterior evidencia un atraso acumulado frente al cronograma, dado que el avance ejecutado no avanzó al mismo ritmo que la programación establecida.

Durante el periodo evaluado, el avance completado pasó del 33 % al 38 %, es decir, presentó un incremento de 5 puntos porcentuales. Por su parte, el avance planeado programado pasó del 48 % al 61 %, con un incremento de 13 puntos porcentuales. Esta diferencia refleja que la ejecución real fue menor a la esperada para el periodo.

Este comportamiento del avance se encuentra asociado a los atrasos presentados en la llegada de los equipos requeridos para la ejecución del proyecto, especialmente por demoras en el transporte internacional, procesos de nacionalización y disponibilidad logística de los componentes principales del sistema fotovoltaico. Esta situación ha limitado el avance de las actividades posteriores, principalmente aquellas relacionadas con el traslado, distribución e instalación en campo, generando una afectación directa sobre la programación inicialmente prevista.

8.2. CURVA S - ACTIVIDAD EN EJECUCIÓN

CURVA S	INICIO	Acta de inicio	Semana 01	Semana 02	Semana 03	Semana 04	Semana 05	Semana 06	Semana 07	Semana 08	Semana 09	Semana 10	Semana 11	Semana 12	Semana 13	Semana 14
FECHA FINAL	20-mar	27-mar	3-abr	10-abr	17-abr	25-abr	30-abr	8-may	15-may	22-may	29-may	5-jun	12-jun	17-jun	26-jun	30-jun
FECHA INICIO	16-mar	27-mar	30-mar	6-abr	13-abr	20-abr	27-abr	4-may	11-may	18-may	25-may	1-jun	8-jun	19-jun	22-jun	29-jun
Avance completado	0%	0%	8%	15%	17%	18%	19%	24%	25%	26%	32%	33%	34%	35%	37%	38%
Avance planeado programado	0%	0%	10%	16%	20%	24%	29%	33%	36%	41%	42%	48%	51%	54%	59%	61%

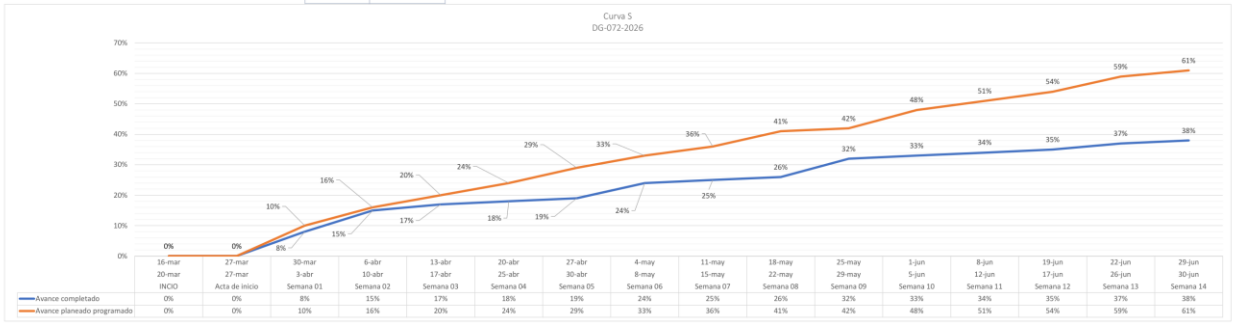


Ilustración 7. Curva S del proyecto DG-072-2026 con corte al 30 de junio de 2026. Fuente: anexo Curva S suministrado.

Se revisó la Curva S presentada para el proyecto como herramienta de control para comparar el avance programado frente al avance ejecutado durante el periodo reportado.

La Curva S evidencia una separación entre la línea de avance planeado y la línea de avance real ejecutado. Esta separación muestra que el proyecto no avanza al ritmo previsto y que la brecha entre programación y ejecución se ha venido consolidando durante el periodo de seguimiento.

La desviación observada en la Curva S se encuentra asociada principalmente a la falta de disponibilidad efectiva de los equipos requeridos para iniciar la ejecución física en campo. Aunque se reporta la fabricación del 100 % de los equipos internacionales, la disponibilidad real para la instalación depende de etapas posteriores que aún no se han completado, tales como transporte internacional, nacionalización, liberación de carga, recepción en bodega, traslado a comunidades e instalación.

En el caso de los paneles solares, se reporta su arribo al puerto de Cartagena y el inicio del proceso de nacionalización. Sin embargo, no se evidencia todavía la culminación de la nacionalización ni el traslado de estos equipos a bodega nacional. Respecto a baterías, inversores y controladores, se reportan retrasos derivados de inspecciones aplicables a mercancías clasificadas como IMO, congestión portuaria, nuevos protocolos aduaneros y reprogramación de cupos de embarque por parte de la naviera.

Estas condiciones explican la tendencia de atraso evidenciada en la Curva S, ya que las actividades de instalación no pueden iniciar de manera efectiva mientras no se cuente con la totalidad de equipos críticos disponibles y liberados para su traslado a sitio.

Adicionalmente, la Curva S debe interpretarse en conjunto con el avance físico real del proyecto. A la fecha de corte no se evidencian frentes de obra activos, usuarios intervenidos, sistemas instalados, obras civiles ejecutadas, equipos montados ni usuarios energizados. Por tanto, la

curva refleja avances previos y logísticos, pero todavía no evidencia recuperación mediante ejecución física en campo.

No se observa durante el periodo una tendencia clara de recuperación del atraso. Por el contrario, mientras persistan las restricciones asociadas al transporte internacional, nacionalización y disponibilidad de equipos, la brecha entre lo programado y lo ejecutado puede aumentar y afectar de manera directa el cumplimiento del plazo contractual.

8.3. FACTOR DE ATRASO - ACTIVIDAD EN EJECUCIÓN

Con base en el seguimiento realizado al cronograma contractual, a la información reportada por el contratista y a la solicitud de prórroga presentada, la interventoría verificó las causas de atraso identificadas durante la ejecución del proyecto, asociadas principalmente a retrasos en la cadena logística internacional para el suministro de los equipos importados requeridos para la implementación de las soluciones fotovoltaicas.

De acuerdo con lo informado por el contratista, la totalidad de los equipos culminó su proceso de fabricación; sin embargo, durante la etapa de transporte internacional se presentaron demoras ajenas al desarrollo normal de las actividades en campo. En el caso de los paneles solares, estos arribaron a Puerto de Cartagena y actualmente se encuentran en proceso de nacionalización, previo a su traslado a los centros de acopio y posterior distribución hacia los municipios objeto del proyecto.

Por su parte, los inversores, controladores y baterías presentan retrasos en su transporte internacional, debido a inspecciones, controles aduaneros y protocolos aplicables a mercancías clasificadas como peligrosas, especialmente en el caso de las baterías. Adicionalmente, se reportaron situaciones relacionadas con congestión logística, reprogramación de espacios de embarque por parte de la naviera y ajustes en los tiempos inicialmente previstos para el traslado de los equipos.

La interventoría verificó que estas situaciones afectan actividades críticas de la ruta de suministro del proyecto, tales como la nacionalización de equipos, transporte nacional, distribución a los frentes de trabajo, instalación de las soluciones fotovoltaicas, pruebas, puesta en marcha y demás actividades posteriores que dependen directamente de la disponibilidad de los equipos principales.

En relación con el impacto en el cronograma, se evidencia que las demoras en la llegada y disponibilidad de los equipos importados generan desplazamiento de las fechas inicialmente programadas para la ejecución de actividades en campo. Por lo anterior, la interventoría considera necesario revisar el cronograma ajustado presentado por el contratista, con el fin de verificar que la nueva programación conserve la secuencia lógica de ejecución, mantenga el alcance contractual y refleje únicamente el tiempo real de afectación generado por los retrasos logísticos reportados.

Frente a la responsabilidad del atraso, la interventoría advierte que las causas reportadas corresponden principalmente a factores externos asociados al transporte internacional, procesos de nacionalización, inspecciones aduaneras y logística portuaria.

9. CONCLUSIONES

- Durante el mes de junio de 2026 se verificó que el proyecto continúa en etapa preliminar, sin inicio de ejecución física de obra en campo. Las actividades desarrolladas durante el periodo corresponden principalmente a gestiones técnicas, administrativas, logísticas, ambientales, sociales, HSEQ, de replanteo y de seguimiento a la adquisición de equipos.

- Se evidenció que el replanteo alcanzó un avance del 100 %, con identificación de usuarios estructurados, desistimientos y usuarios nuevos potenciales. Sin embargo, la validación definitiva de los nuevos usuarios continúa siendo un aspecto que requiere seguimiento, teniendo en cuenta que la documentación faltante fue completada el 23 de junio de 2026 y posteriormente remitida a DISPAC para revisión y trámite correspondiente.

- Respecto a los diseños, se evidencia que se mantiene en análisis la posible incorporación *de refuerzos tipo "pie de amigo" para los postes, con el fin de mejorar la estabilidad y rigidez* del sistema frente a las condiciones reales identificadas en campo. Esta condición deberá ser definida formalmente antes de cualquier implementación, conservando la trazabilidad entre diseño aprobado, replanteo, modificación propuesta y aprobación correspondiente.

- En cuanto a equipos nacionales, no se evidencia adquisición material durante el periodo. Las actividades se encuentran asociadas principalmente a la revisión de APU, análisis de diferencias técnicas y validación de cantidades y especificaciones. Esta condición debe ser controlada, debido a que cualquier retraso en la adquisición nacional puede afectar el inicio y continuidad de las actividades constructivas.

- En relación con equipos internacionales, se reporta fabricación del 100 % de baterías, inversores, controladores y paneles solares. No obstante, la fabricación no equivale a disponibilidad real para instalación, toda vez que se encuentran pendientes actividades de transporte, nacionalización, liberación, recepción en bodega, traslado a comunidades e instalación en campo.

- Los paneles solares se encuentran en puerto de Cartagena y en proceso inicial de nacionalización; sin embargo, no se reporta culminación de dicho proceso ni disponibilidad en bodega nacional. Para baterías, inversores y controladores se reportan retrasos asociados a inspecciones de mercancía IMO, congestión portuaria y reprogramación de embarques, lo cual afecta directamente la ruta crítica del proyecto.

- Durante el periodo evaluado no se evidenció avance físico constructivo. Las actividades de hincado de postes, cimentaciones, instalación de estructuras, paneles, gabinetes, acometidas, puesta a tierra, instalación de baterías, inversores, controladores, sistemas de medición, instalaciones internas y energización de usuarios permanecen sin avance físico en campo.

- El análisis del cronograma permite concluir que existe una desviación importante entre la programación prevista y el estado real del proyecto. Aunque se reporta avance acumulado,

este corresponde principalmente a actividades preliminares y logísticas, por lo que debe diferenciarse claramente del avance físico de obra instalada.

- La Curva S evidencia una tendencia desfavorable, debido a que el avance ejecutado se encuentra por debajo del avance planeado y no se observa durante el periodo una recuperación efectiva mediante ejecución física en campo. Esta situación se explica principalmente por la falta de disponibilidad completa de equipos críticos y por la no iniciación de actividades constructivas.

- La desviación del cronograma no debe analizarse únicamente como un dato porcentual, sino como una condición que afecta la capacidad real de cumplimiento del contratista. Las actividades pendientes corresponden a etapas esenciales de la ruta crítica, tales como transporte internacional, nacionalización, bodega, traslado a comunidades, instalación, pruebas, energización y entrega de usuarios.

- En el componente ambiental, se verificó la aprobación del PMA y el desarrollo de capacitaciones relacionadas con inducción ambiental y manejo integral de residuos. No obstante, la implementación plena de medidas ambientales de obra se encuentra condicionada al inicio de actividades constructivas.

- En el componente social, se evidencian actividades de revisión documental, actualización de beneficiarios y socialización comunitaria. Se recomienda fortalecer la trazabilidad mediante actas, listados de asistencia, registro de compromisos, evidencias fotográficas y seguimiento a inquietudes comunitarias.

- En Seguridad y Salud en el Trabajo, se verificaron actividades preventivas como revisión de EPP, pausas activas e inspección de botiquines. No se reportan incidentes o accidentes durante el periodo. Una vez inicie la ejecución física, deberá intensificarse el seguimiento a condiciones de trabajo en campo, uso de EPP, permisos, capacitaciones y controles operacionales.

- Se recomienda requerir al contratista la presentación de un cronograma actualizado y técnicamente sustentado, acompañado de un plan de recuperación que incluya actividades críticas, fechas reales, responsables, recursos, medidas de mitigación y soportes verificables.

- También se recomienda exigir soportes completos del proceso logístico internacional, incluyendo comunicaciones de proveedor, naviera y agente logístico, documentos de embarque, estado de nacionalización, fechas estimadas de liberación, traslado a bodega y programación de distribución a comunidades.

- Finalmente, se debe mantener seguimiento contractual a la solicitud de prórroga reportada, verificando que las causas invocadas se encuentren debidamente soportadas y que se adopten medidas concretas para evitar mayores afectaciones al plazo, alcance y cumplimiento general del proyecto.